



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 24 de octubre de 2016, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 1105/16 RGEF 10363 - RGEF 10470/16

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que está poniendo en marcha para fomentar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito de solicitud de corrección de error presentado por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular (RGEF 10470/16), acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1106/16 RGEF 10364 - RGEF 10470/16

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

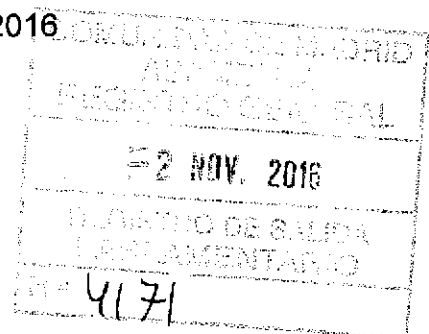
Compareciente: Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Programa "Por unos hábitos saludables" dirigido al cuidado de la salud entre las mujeres madrileñas. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito de solicitud de corrección de error presentado por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular (RGEF 10470/16), acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA,



ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER